

INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS I Semestre de 2020

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital

NUMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No.1, mayo 6 de 2019

NORMAS: Artículo 18 del Decreto Distrital 546 de 2007, Establece la conformación de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
1. Desarrollo económico, industria y turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	Director/Profesional especializado	Presidente	N.A.	N.A.
2. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos – Dirección de Estudios Macro	Subsecretario / Directora	Secretaría Técnica	N.A.	N.A.
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales	Director	Integrante	N.A.	N.A.
4. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte/ Dirección de planeación y procesos estratégicos	Directora	Integrante	N.A.	N.A.
5. Integración Social	Secretaría distrital de integración social / Dirección de análisis y diseño estratégico	Directora	Integrante	N.A.	N.A.
6. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente / Dirección de planeación y sistemas de información ambiental	Directora/Profesional especializado	Integrante	N.A.	N.A.
7. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director/profesional	Integrante	N.A.	N.A.
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora	Integrante	N.A.	N.A.
9. Gestión Pública	Secretaría General / Dirección distrital de desarrollo institucional	Director/Profesional especializado	Invitado permanente	N.A.	N.A.
10. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Jefe de Oficina	Invitado permanente	N.A.	N.A.
11. Salud	Secretaría Distrital de Salud/Dirección de planeación sectorial	Directora/asesora	Invitado permanente	N.A.	N.A.
12. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad/Dirección de inteligencia para la movilidad	Director/profesional	Invitado permanente	N.A.	N.A.
13. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subsecretaría/Asesor/Sub	Invitado	N.A.	N.A.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
		directora	Permanente		
14. Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Asesor/Asesora	Invitado permanente	N.A.	N.A.
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Director	Invitado permanente	N.A.	N.A.
16. Gestión Pública	Alta Consejería Distrital TIC	Alto consejero TIC	Invitado permanente	N.A.	N.A.

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** 0/0

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación Si X No ___
 Reglamento Interno Si X No ___
 Actas con sus anexos Si X No ___
 Informe de gestión Si X No ___

FUNCIONES GENERALES Contenidas en el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Si/No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	N.A.	N.A.
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	N.A.	N.A.
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial	N.A.	N.A.
FUNCIONES ESPECIFICAS Dispuestas en el artículo 19 del Decreto Distrital 546 de 2007		
1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital.	N.A.	N.A.
2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.	N.A.	N.A.

3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito.	N.A.	N.A.
4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública.	N.A.	N.A.
5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión	N.A.	N.A.

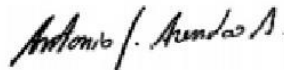
Seguimiento al plan de acción:

Con ocasión del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional con el fin de prevenir la propagación del Covid – 19, no fue posible realizar la sesión de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información Estadística – CIEEIE del primer semestre de 2020.

Por lo anterior se realizarán tres sesiones virtuales en el segundo semestre de 2020 con el fin de tratar los temas relacionados a la comisión.



Firma de quien Preside la instancia:



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Adriana Marquez Lopez
 Cargo: Directora de Estudios de Desarrollo Económico
 Entidad: Secretaría de Desarrollo Económico

Nombre: Antonio José Avendaño Arosemena
 Cargo: Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos
 Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

Elaboro: Ivan Nocua Álvarez – Profesional Universitario Dirección de Estudios de Desarrollo Económico - SDDE
 Revisó: Diana Marcela Cuellar Orjuela – Profesional Especializado Dirección de Estudios Macro - SDP
 Aprobó: Daniela Pérez Otavo – Directora de Estudios Macro - SDP